

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE				
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.061.719.729		CONTRATO No. 507-2024		
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024				
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN GT CAUCA				
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.				
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO		
1. Implementar actividades encaminadas al acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios de atención integral en salud y el uso de mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud, dirigidas a la población objeto de atención y sus familias, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.		En el periodo comprendido entre el 01 a 31 de agosto 2024: • Se recepcionó solicitud de profesionales de la ruta de reincorporación del municipio de El Bordo, Popayán, Santander de Quilichao, y Timbío. Se logró orientación de ruta para afiliación y novedades de afiliación, portabilidad, traslado y movilidad al sistema de salud, fortaleciendo habilidades para el acompañamiento integral. • Se realizó seguimiento a PR 60-10755 del municipio de Popayán. Se logró detectar en gestión de activación de ruta de atención en salud sexual y reproductiva por respectiva EPS, en el marco de los derechos sexuales en el curso de vida. • Se orientó PR 60-01560 del municipio de Popayán, en canales de atención de red prestadora de servicios IPS CIAPE y soportes requeridos para gestión de cita médica por el servicio de odontología. Promoviendo habilidades de interacción con el sistema a día 01 de agosto. • Se recepcionó solicitud de líder COMUNES, apoyo para PR 60-11619 del municipio de Popayán. Se logró acompañamiento y pedagogía en apoyo de activación de ruta de atención en salud por el servicio de urgencias, con red prestadora de Servicios de EPS ASMET SALUD S.A.S, promoviendo habilidades de interacción con el sistema, donde se detecta PR con municipio de acceso a los servicios de salud, para la atención en el municipio de Argelia, con residencia actual en el municipio de Popayán, donde requiere atención a día 01 de agosto. • Se apoyó canales de comunicación con red prestadora de servicios de EPS ASMET SALUD S.A.S – ESE Norte 1, punto de atención Timba, Buenos Aires. Se logró gestión para el día 09 de agosto de cita médica para PR 60-07486 del municipio de Buenos Aires, por su condición de movilidad física y acceso a territorio. Se compartió avances a profesional facilitador asignado promoviendo canales de comunicación a día 02 de agosto. • A día 02 de agosto se realizó seguimiento a acciones de participación política social en salud. Se logró verificar asistencia en cumplimiento de sus deberes a valoración por medicina general con red prestadora de servicios de EPS ASMET SALUD SAS – ESE Popayán; casa rosada, de PR 60-09467 del municipio de Popayán a día 02 de agosto y se hace orientación de otros procedimientos, remitidos, valoración por fisiatría a día 07 de octubre de 2024, laboratorios – rehabilitar Nueva IPS, antiguo próstata y optometría, con apoyo de profesional facilitador asignado. • Se orientó a PR 60-13456 del municipio de Timbío, en activación de ruta de atención en salud por respectiva EPS Nueva EPS – ESE Popayán; casa rosada, servicio de urgencias. Se logró sensibilizar en habilidades de interacción con el sistema de salud desde la corresponsabilidad para atención y mantenimiento de cuidado de la vida; procedimiento de curación, posterior a evento de seguridad humana en el mes de julio, con compromiso de asistencia desde la corresponsabilidad a día 02 de agosto. • Se realizó seguimiento a acciones de participación política social en salud. Se logró verificar asistencia en cumplimiento de sus deberes a procedimiento endoscopia digestiva con red prestadora de servicios de EPS Nueva EPS – ENDOVIDEO 2.000 Ltda., de PR 60-04440 del municipio del Patía ETCR El Estrecho a día 04 de agosto, y se hace recepción solicitud de incidencia en programación de otros procedimientos; nasolaringoscopia en Hospital Universitario San Jose de Popayán, a día 08 de agosto. • Se recepcionó solicitud por parte de profesional de PR 60-11644 del municipio del Bordo, con afiliación a la entidad prestadora de servicios Asmet Salud EPS S.A.S. Se logró orientación en mecanismo de exigibilidad, del derecho a la salud — derecho de petición, para gestión y seguimiento de autorizaciones ante su EPS, promoviendo el desarrollo de habilidades de interacción con el sistema a día 08 de agosto. • Se recepcionó solicitud de profesional étnico de ARN GT Cauca, apoyo para PR 60-11644 del municipio de López de Micay. Se logró articulación con profesional de territorio y orientación de activación de ruta de atención en salud por el servicio de urgencias, con red prestadora de Servicios de EPS AIC EPS I. Promoviendo habilidades de interacción con el sistema. Quien en principio había elegido una atención desde la medicina alternativa a día 08 de agosto. • Se realizó seguimiento a día 09 de agosto con profesional de la ruta de reincorporación del municipio de Caldono. Se logró evidenciar gestión mecanismo de exigibilidad del derecho a la salud -derecho de petición en actuación desde la responsabilidad parental y corresponsabilidad por parte de núcleo familiar de PR 60-0835 en el cuidado de familiar – nieto para el acceso a laboratorio y servicio de pediatría, para posterior incidencia desde el eje salud del GT Cauca ARN. • Se recepcionó solicitud de líder COMUNES, apoyo para PR 60-01713 del municipio de Popayán. Se logró acompañamiento y detección de activación ruta integral de Atención en salud Materno Perinatal con su EPS, con red prestadora de Servicios de EPS ASMET SALUD S.A.S, promoviendo habilidades de interacción con el sistema, además de sensibilización en el aporte de soportes clínicos, se comparte a profesional asignado para hacer el cargue de información en módulo SIRR correspondiente para actualización de información en módulo SIRR, a día 12 de agosto. • Se orientó a PR 60-12884 del municipio de Popayán, importancia de mantener activa ruta integral de Atención en salud Materno Perinatal con su EPS, con red prestadora de Servicios de EPS Nueva EPS, promoviendo su cuidado gestacional y acompañamiento interdisciplinar, aportando a su bienestar y calidad de vida, se verificó aporte de soportes clínicos de condición mujer gestante a profesional de atención para actualización de información en modulo SIRR, a día 14 de agosto. • Se orientó a PR 02765 del municipio de Popayán importancia de mantener activa ruta de Atención en salud con su EPS, con red prestadora de Servicios de EPS Nueva EPS, servicio de Neurología promoviendo un diagnóstico actualizado, mantenimiento y cuidado de la vida, aportando a su bienestar y calidad de vida, también se sensibilizó en el uso de la APP nueva EPS, para gestión de programación citas médicas a día 14 de agosto. • Se recepcionó solicitud de profesional del municipio de Santander de Quilichao. Se logró orientar en ruta integral de Atención en salud Materno Perinatal con su EPS, servicio de urgencias, aportando a bienestar y calidad de vida de población objeto de atención en proceso de gestación a día 15 de agosto. • Se logró seguimiento a gestión de radicación de mecanismo de exigibilidad, del derecho a la salud - derecho de petición, para gestión de autorizaciones ante oficina de coordinación Zonal - Cauca con Empresa prestadora de servicios Asmet Salud EPS S.A.S, por barreras de atención, del PR 60-00317 del municipio de Santander de Quilichao, se compartió avances a profesional facilitador asignado promoviendo canales de comunicación a día 16 de agosto. • Se recepcionó solicitud de profesional del municipio de Santander de Quilichao. Se logró orientar en ruta integral de Atención, servicio de urgencias ante accidente de tránsito y seguro SOAT de población objeto de atención a día 17 de agosto. • Se realizó seguimiento a PR 60-01713, recepción de formula médica con red prestadora de Servicios de EPS ASMET SALUD S.A.S – MEDISFARMA a día 21 de agosto. Se logró entrega de insumos, registrando pendiente un medicamento, se mantendrá incidencia desde el eje salud ARN del GT Cauca. • A día 21 de agosto se recepcionó programación cita médica a día de agosto, horario 10:00 am en el servicio de ortopedia, por parte de IPS Ortopédica San Carlos de Popayán para PR 60-00408 del municipio de Piendamó, se logró articulación y transmisión de información a profesional de apoyo a la gestión discapacidad del eje salud ARN GT Cauca. • Se realizó seguimiento a acciones de participación política social en salud. Se logró verificar asistencia en cumplimiento de sus deberes a cita médica con red prestadora de servicios ESE Norte 1, punto de atención Timba, Buenos Aires, de PR 60-07486 a día 09 de agosto, se hace recepción solicitud de incidencia en entrega de medicamentos desde el día 08 a 27 de agosto, con un enfoque diferencial. • Se realizó seguimiento a acciones de participación política social en salud. Se logró verificar asistencia en cumplimiento de sus deberes y enfoque de corresponsabilidad a cita médica con red prestadora de servicios de PR 60-01713 a día 13 de agosto, se hace recepción solicitud de incidencia en entrega de medicamentos desde el día 13 a 26 de agosto. • Se revisó y actualizó herramienta comunicativa de solicitud de apoyo eje salud, remitida por profesionales de los diferentes procesos de atención para apoyo a la población objeto de atención y su núcleo familiar, orientado acciones adelantadas para el acceso a servicios de atención integral en salud y envío de retroalimentación a profesionales. • Se socializó y sensibilizó sobre el uso de herramienta comunicativa de solicitud de apoyo ante detección de barreras en el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención, a profesionales de la ruta de reintegración, reincorporación del municipio de El Bordo, Popayán, Santander de Quilichao y Timbío.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.061.719.729	CONTRATO No.	507-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYÁN GT CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.				
2. Desarrollar gestiones facilitar el aseguramiento y el acceso efectivo a los servicios de salud para la población objeto de atención y sus familias teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, con énfasis en personas con discapacidad, con enfermedades de alto costo y personas mayores, reconociendo lo definido en la normatividad y métodos operativos asociados.		<ul style="list-style-type: none">• Se orientó a PR 60 – 09571 con traslado irregular desde el municipio del Bordo y residencia actual en el municipio de Popayán, información básica sobre el funcionamiento de SGSSS, para posterior novedad de afiliación – Portabilidad en EPS Asmet Salud EPS S.A.S. y traslado de núcleo familiar enfocado en derechos y deberes, logrando el fortalecimiento de habilidades para el acceso efectivo a los servicios de salud desde la corresponsabilidad a día 01 de agosto.• Se orientó a PR 60 – 05277 con traslado irregular desde el municipio de Caldono y residencia actual en el municipio de Sulreñ, información básica sobre el funcionamiento de SGSSS, para posterior novedad de afiliación – Portabilidad en EPS AIC EPS I, enfocado en derechos y deberes, logrando el fortalecimiento de habilidades para el acceso efectivo a los servicios de salud desde la corresponsabilidad a día 01 de agosto.• Se detectó PR 60-11619, con ubicación en el municipio de Popayán, con acceso a los servicios de salud para la atención en el municipio de Argelia. Se logró sensibilización y pedagogía en novedades de afiliación, solicitud de traslado y asignación de red de atención primaria, en oficina punto de atención al usuario de EPS ASMET SALUD S.A.S - Popayán, promoviendo habilidades desde la corresponsabilidad y un enfoque de derechos y deberes, para su interacción con el sistema de salud; con el apoyo de su red familiar, a día 01 de agosto.• Se recepcionó solicitud de apoyo por parte del profesional reintegrador de Popayán. Se logró orientar novedades de afiliación – portabilidad para el acceso efectivo a servicios integrales de salud con la Empresa prestadora de servicios AIC EPS I E.S.E., de PPR 0139-20, a día 9 de agosto.• Se realizó seguimiento a PR 60 - 11990 con traslado irregular desde el municipio del Bordo y residencia actual en el municipio de Popayán, gestión en novedad de afiliación – Portabilidad en EPS Asmet Salud EPS S.A.S. y traslado de núcleo familiar enfocado en derechos y deberes. Se logró detectar el proceso en gestión para el acceso efectivo a los servicios de salud desde la corresponsabilidad a día 19 de agosto.• Se realizó seguimiento con profesional de la ruta de reincorporación del municipio de Santander de Quilichao. Se logró detectar avances en revisión de EPS con presencia en territorio y gestión de afiliación en EPS desde el derecho a la libre elección, promoviendo el fortalecimiento de habilidades para el acceso efectivo a los servicios de salud desde la corresponsabilidad y posterior activación de ruta en salud, para PR 60 - 08446 con traslado irregular desde del departamento del Huila y residencia en el municipio de Santander de Quilichao desde el mes de julio, para posterior activación de ruta en salud, servicio de salud mental a día 22 de agosto.• Se recepcionó solicitud de apoyo por parte del profesional reintegrador de Popayán. Se logró orientar novedades de afiliación - para el acceso efectivo a servicios integrales de salud con la Empresa prestadora de servicios AIC EPS I E.S.E., de PR 60-00288, y afiliación de su núcleo familiar a día 22 de agosto.• Se revisó en sistema ADRES estados de afiliación de población objeto de atención, afiliados al régimen contributivo y subsidiado, de 12 PR 60-00522, 60-00538, 60-011778, 60-02739, 60-03932, 60-04170, 60-08446, 60-08719, 60-09638, 60-11384, 60-11790 del proceso de reincorporación, de 1 PPR 0139-20 del proceso de reintegración regular, de 3 PAD S0030-2022, S0032-2023, S0254-2023 del proceso de atención diferencial; con la finalidad de realizar seguimiento a los procesos de afiliación y novedades de afiliación en el SGSSS.		
3. Identificar la oferta institucional en salud existente en el área de influencia del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para que la población objeto de atención se beneficie de esta oferta, tomando en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.		<ul style="list-style-type: none">• Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E., despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención y líderes y lideresas; 1.er esquema a día 09 de agosto en el municipio de Patía – El Estrecho – puesto de salud, con un enfoque preventivo del cuidado a la salud. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 01 de agosto.• Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado E.S.E. Norte, 2- punto de atención Miranda, despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención y líderes y lideresas; 1.er esquema a día 15 de agosto en el municipio Miranda – ETCR Monterredondo - puesto de salud, con un enfoque preventivo del cuidado a la salud. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 12 de agosto.• Se recepcionó oferta desde la articulación interinstitucional con Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E., despliegue esquema de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró socializar a profesionales de apoyo de los diferentes procesos de atención y líderes y lideresas; 2.do esquema a día 23 de agosto en el municipio de Patía - ETCR El Estrecho (La Barca), con un enfoque preventivo del cuidado a la salud. Se orientó en la importancia de transmitir la convocatoria a la población del municipio focalizado acorde a su rol, a día 16 de agosto.• Se recepcionó novedades por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E. y Empresa Social del Estado ESE Norte 2 – punto de atención Miranda, necesidades detectadas como prestador del servicio en el despliegue de los esquemas de salud acorde a Resolución 981 2024. Se logró brindar escucha activa donde se indica en los ETCR, no se cuenta con infraestructura, un espacio adecuado donde ubicar a auxiliar de enfermería de forma permanente, como lo indican los lineamientos, permitiendo la atención humanizada y dentro de las garantías en salud. Se solicitó escalar información por correo electrónico institucional acorde a su rol, para articulación, establecimiento de canales de comunicación y transmisión de información a coordinación GT Cauca, nivel central ARN, secretaria de Salud departamental del Cauca, y a Ministerio de salud y Protección Social a día 22 de agosto.		

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE			
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1.061.719.729		CONTRATO No. 507-2024	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) POPAYÁN GT CAUCA			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.			
4. Realizar acompañamiento y gestión para la articulación interinstitucional a nivel territorial, con entidades públicas y privadas, que aporten al bienestar en salud de la población objeto de atención, teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género.	<ul style="list-style-type: none">• Se participó desde ARN GT Cauca – eje salud, en invitación a iniciar articulación interinstitucional por parte Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E. y EPS con presencia en la zona del Bordo - Patía, en el marco de la socialización de equipos básicos de salud y socialización Resolución 981 de 2024 y lineamientos desde el MINSALUD en modalidad virtual a día 01 de agosto.• A día 01 de agosto se gestionó y participó en reunión de articulación interinstitucional con secretaria de salud departamental del Cauca, con equipo de profesionales que apoya a población en proceso de reincorporación del equipo de gestión de la provisión de servicios y enlace de reincorporación de la Secretaría de Gobierno y Participación de la gobernación del Cauca. Se logró la revisión de compromisos establecidos en mesa de salud del CTR del Concejo Nacional de Reincorporación y propuesta de convocatoria de mesa de salud a día 12 de agosto.• Se gestionó canales de comunicación con área de atención al comunero de la Empresa prestadora de servicios indígena AIC Patía I.E.S.E. Se logró contacto con área de afiliación en el marco del eje salud y articulación interinstitucional, en casos en los que se requiera apoyo para novedades de afiliación en salud para la población objeto de atención y su núcleo familiar con presencia en el territorio a día 02 de agosto.• Se estableció canales de comunicación con gestor de servicios al usuario de la Empresa prestadora de servicios Asmet Salud EPS S.A.S. Se logró articulación para gestión de acceso a los servicios integrales de salud de población objeto de atención de ARN GT Cauca del municipio de Buenos Aires, a día 05 de agosto.• Se gestionó la articulación interinstitucional con el apoyo del profesional facilitador del proceso de reincorporación del ETCR Patía – El Estrecho. Se logró revisión de logística de despliegue 1.er esquema de salud Resolución de 2023 "Plan Nacional de salud rural", para garantizar los esquemas de salud de los ETCR, durante vigencia 2024, por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E. Con la participación de coordinador a día 06 de agosto.• Se acompañó en modalidad virtual a comité de salud AETCR el Estrecho - (la Barca) Patía, en términos de logística despliegue 1.er esquema de salud acorde a Resolución 981 2024, en el municipio del Estrecho - puesto de salud, por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E. promoviendo acciones de reconciliación y construcción de paz por parte de la población firmante a día 09 de agosto.• Se gestionó y participó en convocatoria mesa temática de salud con la participación de Líderes, lideresas del proceso de Reincorporación, Misión de Verificación de las Naciones Unidas ONU, equipo profesional que apoya a población en proceso de reincorporación del equipo de gestión de la provisión de servicios, profesional de género y eje de salud ARN GT Cauca, convocada desde la Secretaría de Gobierno y Participación de la gobernación del Cauca. Se logró la revisión de avances a compromisos establecidos en el CTR 56 a día 12 de agosto.• Se participó en 2.da reunión CTO 1325-2024 de juventud, en el marco del fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategias para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, estigmatización y conflictos. Orientada por FIPCAM y Gestores Juveniles, a día 09 de agosto.• Se gestionó la articulación interinstitucional con el apoyo del líder del comité de salud del ETCR Monterredondo – Miranda. Se logró revisión de logística de despliegue 1.er esquema de salud Resolución de 2023 "Plan Nacional de salud rural", para garantizar los esquemas de salud de los ETCR, durante vigencia 2024, por parte de la Empresa Social del Estado E.S.E. Norte 2, con la participación de coordinadora a día 12 de agosto.• Se gestionó y participó de articulación interinstitucional ARN-FIPCAM y Gestores Juveniles CTO 1325-2024 de juventud, en el marco del fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategias para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, estigmatización y conflicto. Se logró la revisión de criterios de inclusión de participantes a iniciativas con Asociación de Mujeres por la Paz con Justicia Social Las Manuelinas ASOMANUELITAS, a día 13 de agosto.• Se participó en reunión previa a seguimiento articulación interinstitucional ARN-FIPCAM y Gestores Juveniles que implementarán el CTO 1325-2024 de juventud, en el marco del fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategias para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas. Orientada desde nivel central; grupo de articulación territorial, salud, a día 13 de agosto.• A día 15 de agosto, se remitió 3 casos especiales a equipo de gestión de la provisión de servicios de la Secretaría de Gobierno del Cauca, para gestión de incidencia ante las EAPB con presencia en el territorio, en cumplimiento de los compromisos establecidos en la mesa temática de salud en el CTR 56 día 12 de agosto.• Se acompañó en modalidad virtual a comité de salud AETCR Monterredondo - Miranda en términos de logística despliegue 1.er esquema de salud acorde a Resolución 981 2024, en el municipio de Miranda – puesto de salud, por parte de la Empresa Social del Estado E.S.E. Norte 2, Punto de atención Miranda, promoviendo acciones de reconciliación y construcción de paz por parte de la población firmante a día 15 de agosto.• Se participó en reunión de seguimiento articulación interinstitucional ARN-FIPCAM y Gestores Juveniles que implementarán el CTO 1325-2024 de juventud, en el marco del fortalecimiento de liderazgos juveniles y la construcción de estrategias para la prevención de consumo problemático de sustancias psicoactivas, estigmatización y conflicto con participación de profesional del grupo de articulación territorial nivel central ARN a día 15 de agosto.• Se acompañó en modalidad presencial a comité de salud ETCR el Estrecho - (la Barca) Patía, en términos de logística despliegue 2.do esquema de salud acorde a Resolución 981 2024, en el municipio del Estrecho (La Barca), por parte de la Empresa Social del Estado Hospital Nivel 1 El Bordo E.S.E. promoviendo acciones de reconciliación y construcción de paz por parte de la población firmante a día 23 de agosto.• Se estableció canales de comunicación con gestor de servicios al usuario de la ruta integral de Atención en salud Materno Perinatal, empresa prestadora de servicios Asmet Salud EPS S.A.S. Se logró articulación para gestión de acceso a los servicios integrales de salud de población objeto de atención de ARN GT Cauca del municipio de Popayán, desde el día 15 a 29 de agosto.• Se acompañó en modalidad virtual a comité de salud AETCR Monterredondo - Miranda en términos de logística despliegue 2.do esquema de salud acorde a Resolución 981 2024, en el municipio de Miranda – puesto de salud, por parte de la Empresa Social del Estado E.S.E. Norte 2, Punto de atención Miranda, promoviendo acciones de reconciliación y construcción de paz por parte de la población firmante a día 30 de agosto.		
5. Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población objeto de atención al componente específico de salud a partir de los lineamientos establecidos y proponer acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo.	<ul style="list-style-type: none">• Se recepcionó desde nivel central acta de comité de componente específico de la dirección programática de Reintegración, donde se aplaza la decisión sobre la postulación al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico de participantes de la ruta de reintegración regular; PPR 2332-08 y 2028-10 del municipio de Popayán, debido a que el formato situacional no es legible y no hay suficiente información sobre el motivo por el cual se postula, con necesidad de flexibilización BIE, a día 01 de agosto.• Se logró ajustes en formato situacional de participantes de la ruta de reintegración regular; PPR 2332-08 y 2028-10 del municipio de Popayán, información sobre el motivo por el cual se postula, con necesidad de flexibilización BIE y motivo de postulación, a día 01 de agosto.• Se gestionó nuevamente postulación al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico de participantes de la ruta de reintegración regular; PPR 2332-08 y 2028-10 del municipio de Popayán a día 01 de agosto.• Se recepcionó desde nivel central acta de comité de componente específico de la dirección programática de Reintegración, donde se aplaza nuevamente la decisión sobre la postulación al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico de participante de la ruta de reintegración regular; PPR 2332-08 del municipio de Popayán, atendiendo a lo establecido en el art. 5 de la Resolución 1356 de 2016, que modifica el parágrafo 1 del art. 21 de la Resolución 754 de 2013, que limita la entrega del beneficio de estímulo económico para planes de negocio a las personas con enfermedades mentales asociadas a conductas adictivas, a día 22 de agosto.• Se recepcionó desde nivel central acta de comité de componente específico de la dirección programática de Reintegración, donde se aplaza nuevamente la decisión sobre la postulación al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico de participante de la ruta de reintegración regular; PPR 2028-10 del municipio de Popayán, atendiendo a lo establecido en el art. 5 de la Resolución 1356 de 2016, que modifica el parágrafo 1 del art. 21 de la Resolución 754 de 2013, que limita la entrega del beneficio de estímulo económico para planes de negocio a las personas con enfermedades mentales asociadas a conductas adictivas. Se sugiere fortalecer el acompañamiento para continuar con el programa de rehabilitación, de tal manera que el participante adquiera las condiciones de salud, que le permitan acceder directamente al beneficio, a día 22 de agosto.• Se transmitió información desde nivel central acta de comité de componente específico de la dirección programática de Reintegración, decisión sobre la postulación al beneficio de acompañamiento psicosocial con componente específico de participantes de la ruta de reintegración regular; PPR 2332-08 y 2028-10 del municipio de Popayán, a profesionales asignados de atención, a día 26 de agosto.		
6. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN. Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento psicosocial de los procesos desarrollados por la ARN.	<ul style="list-style-type: none">• Se revisó reporte de indicadores de afiliación al SGSSS de la población objeto de atención, logrando seguimiento.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.061.719.729	CONTRATO No.	507-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYÁN GT CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.				
7. Articular acciones con los profesionales de atención psicosocial del grupo territorial para la población que requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental de manera que se activen rutas y se gestione la oferta pertinente en territorio.		<ul style="list-style-type: none">• Se recepcionó solicitud de apoyo psicosocial por parte de profesional del municipio de Santander de Quilichao, se logró orientación de gestión con profesional de apoyo a la gestión psicosocial ARN GT Cauca para atención breve para población objeto de atención a día 08 de agosto.• Desde la orientación en ruta de atención en salud, se detectó necesidad de apoyo psicosocial para PR 60-12884 del municipio de Popayán. Se logró articulación interdisciplinar y traslado de caso a profesional de apoyo a la gestión psicosocial ARN GT Cauca para orientación de activación de ruta de atención en salud – acompañamiento en salud mental, a día 14 de agosto.• Se orientó a profesional de apoyo a la gestión psicosocial, en oficina de atención al usuario EPS Nueva EPS del municipio de Popayán, promoviendo el desarrollo de capacidades en el uso de canales de interacción y autogestión por parte de la población objeto de atención y su núcleo familiar en el marco de la atención por el servicio de salud mental.• Se orientó a profesional de apoyo a la gestión psicosocial, en oficina de atención al usuario EPS MALLAMAS IPS I del municipio de Santander de Quilichao, promoviendo el desarrollo de capacidades en el uso de canales de interacción y autogestión por parte de la población objeto de atención y su núcleo familiar en el marco de la atención por el servicio de salud mental.		
8. Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor del contrato frente al tema de salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.		<ul style="list-style-type: none">• Se recepcionó solicitud de insumos aseguramiento. Se logró aporte de información reflejada en base salud con corte a 30 de junio 2024, sobre el registro de personas en tipo de proceso Decreto ley 899 de 2017, género; femenino, activas y ausentes con estado de afiliación a SGSSS, además se recomienda desde un enfoque transversal y requerimiento de seguimiento desde su rol, solicitar apoyo a profesionales de género desde nivel central, evaluación de la posibilidad de tener acceso a carpeta BDMENSIONES, a día 01 de agosto.• Se estableció canales de comunicación con grupo de enfoques diferenciales: área de curso de vida, nivel central, ARN, profesional social y eje salud GT Cauca. Se logró articulación institucional en el marco de tema personal, gestionando espacio para la transferencia de conocimiento para profesionales del GT Cauca.• Se participó en reunión de equipo ARN GT Cauca, requerimientos de contraloría y dinámica de desplazamientos en torno a la prevención y autocuidado desde el 05 a 12 de agosto; para el desarrollo de actividades en territorio, convocado desde la coordinación GT Cauca, a día 02 de agosto.• Se participó en Refuerzo PRI - tema personal, espacio para la transferencia de conocimiento para profesionales del GT Cauca, orientado por grupo de enfoques diferenciales; área de curso de vida, nivel central ARN, a día 02 de agosto.• Se participó en el espacio de socialización, Primeros auxilios psicológicos, convocado desde nivel central UTR, a día 02 de agosto.• Se participó en el refuerzo PRI – enfoque de género, orientado por profesional de género GT Cauca, a día 06 de agosto.• Se apoyó desde el eje salud la articulación institucional con el área de talento humano nivel central ARN, en el marco de la Política de Integridad y estrategia de apropiación de los valores de la entidad, durante Semana de la Integridad “Ponte color a la integridad”; correspondiendo al GT Cauca el valor de la integridad asociado a la HONESTIDAD a día 12 de agosto.• Se brindó avances sobre delegación visita COLPENSIONES nivel central a coordinación GT Cauca. Se logró articulación con coordinación GT Cauca y gestión de Profesional de Apoyo a la Discapacidad como enlace tema personal GT Cauca, aportando información desarrollada a la fecha, a día 09 de agosto.• Se participó en reunión de equipo de profesionales ARN GT Cauca, revisión, plan de visita directora general y proyección de insumos, rendición de cuentas, vigencia 2023, a día 13 de agosto.• Se recepcionó solicitud de insumos para rendición de cuentas vigencia 2023, asociado a acciones desarrolladas desde el eje salud. Se logró aporte de información a solicitud de profesional de relacionamiento del GT Cauca, a día 15 de agosto.• Se recepcionó solicitud de insumos para defensoría, asociado a acciones desarrolladas desde el eje salud, en seguimiento a situación de firmantes de paz de Argelia. Se logró aporte de insumos para el municipio solicitado a solicitud de profesional de seguimiento y coordinación del GT Cauca, a día 15 de agosto.• Se participó en reunión de equipo, visita de directora general, nivel central, ARN, espacio de escucha y dinamización de plan de trabajo ARN GT Cauca, a día 21 de agosto.• Se participó en reunión de equipo, convocada por coordinación del GT Cauca, a día 30 de agosto.• Se realizó ocho (8) actas de articulación con entidad externa y se radicó FUID en archivo institucional a día 27 de agosto.• Se realizó dos (6) actas de orientación a personas en proceso de reincorporación y se radicó FUID en archivo institucional a día 27 de agosto.• Se participó en la reunión en el marco del eje salud y planteamiento de la estrategia RECONOCER, logrando elección de profesionales a visibilizar aportando al bienestar para el equipo de colaboradores contratistas y funcionarios del GT Cauca, desde el reconocimiento de fortalezas e impacto de su rol.• Se solicitó y legalizó el desplazamiento extemporáneo del día 23 de agosto de 2024, RP15952.• Se elaboró y entregó el informe de honorarios correspondiente al periodo del 1 al 31 de agosto.		

	INFORME DE ACTIVIDADES		CÓDIGO : BS-F-26	
			FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.		1.061.719.729	CONTRATO No.	507-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2024		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		POPAYÁN GT CAUCA		
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el desarrollo, implementación y seguimiento de acciones encaminadas a la orientación y acompañamiento para el acceso a servicios de salud de la población objeto de atención en situación de discapacidad, enfermedades de alto costo o personas mayores y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales, étnico y de género, en el marco de todos los procesos de atención de la Entidad.				
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.		<div>1. Se realizó las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad.</div> <div>2. Se reportó de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.</div> <div>3. Se entregó los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.</div> <div>4. Se presentó para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, conforme a la normatividad vigente.</div> <div>5. Se realizó los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.</div> <div>6. Se Cumplió con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales.</div> <div>7. Se realizó personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.</div> <div>8. Se cumplió con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información</div> <div>9. Se conoció y adoptó las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.</div> <div>10. Se atendió los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.</div> <div>12. Se consultó y aplicó los manuales, instructivos, guía, planes y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN.</div> <div>13. Se reportó a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.</div> <div>14. Se contó con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.</div> <div>15. Se participó activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.</div> <div>16. Se cumplió con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad.</div>		
<div>Magda Eveling Macias Chantre</div> <div>Firmado digitalmente por Magda Eveling Macias Chantre</div>		<div>Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):</div> <div>Clara Mabel Andrade</div> <div>Firmado digitalmente por Clara Mabel Andrade</div>		
MAGDA EVELING MACIAS CHANTRE		NOMBRE(S): CLARA MABEL ANDRADE		
		Fecha VoBo: 31/08/2024		
El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co				